Denuncias ante apertura de centros de Menas con irregularidades.

¿DÓNDE PRESENTAR LA DENUNCIA?

1. Vía administrativa (por infracción urbanística, sanitaria, de actividad, etc.):

- **Ayuntamiento** (Área de Urbanismo o Disciplina Urbanística).
- **Consejería de Asuntos Sociales o Bienestar de la Comunidad Autónoma**.

2. Vía penal (si hay delito):

- **Fiscalía Provincial.**
- **Juzgado de Guardia.**

3. Vía contencioso-administrativa (recurso formal contra la apertura):

- Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, con abogado.

CONCLUSIÓN

Sí, presentar una denuncia puede ser más eficaz si:

- **El centro ya ha empezado a operar sin cumplir requisitos.**
- Hay riesgo para los vecinos o los menores.
- **La administración actúa con negligencia o complicidad.**

Lo ideal:

1. **Primero presentar alegaciones bien fundamentadas.**
2. **Luego, si no hay respuesta o el centro abre con irregularidades, presentar denuncia formal (incluso colectiva).**

Aquí tienes **dos modelos de denuncia listos para usar**:

MODELO 1: DENUNCIA ADMINISTRATIVA (URBANISMO, ACTIVIDAD, LICENCIAS)

Para presentar ante el Ayuntamiento o la Consejería de Servicios Sociales

---

ASOCIACIÓN VECINAL [Nombre completo]
Domicilio social: [dirección]
Registro: [número de inscripción en registro de asociaciones]
Representada por: [nombre del presidente/portavoz] – DNI: [número]
Contacto: [email y/o teléfono]

A LA ATENCIÓN DE:

- Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Alcalde/sa de [nombre del municipio]
- Área de Urbanismo / Disciplina Urbanística / Servicios Sociales
- [Consejería de la Comunidad Autónoma correspondiente]

ASUNTO: Denuncia por presuntas irregularidades en la instalación y funcionamiento de centro de menores extranjeros no acompañados (MENAs)
Ubicación del centro: [dirección completa o referencia catastral]

EXPONE:

Que esta asociación, actuando en defensa del interés vecinal, presenta esta denuncia en relación con el centro de acogida de menores extranjeros no acompañados, ubicado o en proceso de instalación en la dirección arriba indicada, por presuntas irregularidades de orden administrativo y técnico, en base a los siguientes:

HECHOS:

1. Que se ha detectado la realización de obras y/o el inicio de actividad sin licencia urbanística ni autorización administrativa visible.
2. Que el uso del inmueble es incompatible con el Plan General de Ordenación Urbana, siendo zona residencial no destinada a equipamientos sociales colectivos.
3. Que, a fecha de esta denuncia, no consta expediente de licencia de apertura, ni informe de idoneidad técnica ni certificación de habitabilidad adecuada.

4. Que esta instalación carece aparentemente de los requisitos mínimos de seguridad (salidas de emergencia, señalización, protección contra incendios) conforme al Código Técnico de la Edificación.
5. Que existe oposición vecinal fundada por impacto directo en la convivencia, aumento previsible de conflictos y saturación de recursos comunitarios.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

- Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.
- Ley de Ordenación Urbanística de [nombre de la comunidad autónoma].
- Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.
- Normativa municipal sobre licencias de actividad.
- Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006).

SOLICITA:

1. Que se admita esta denuncia y se incoe el correspondiente expediente de inspección.
2. Que se ordene la paralización de cualquier obra o actividad en tanto se aclare la legalidad de la instalación.
3. Que se remita copia del expediente administrativo y técnico correspondiente a este centro.
4. Que, en caso de confirmarse infracciones, se inicie procedimiento sancionador y/o se decrete el cierre preventivo del centro.
5. Que se tenga por personada a esta asociación como parte interesada.

En [ciudad], a [día] de [mes] de [año]
Fdo.: [Nombre completo del representante]
Presidente/a de la Asociación Vecinal [nombre]

MODELO 2: DENUNCIA PENAL (si hay delito)

Para presentar ante la Fiscalía o el Juzgado de Guardia

[Nombre del denunciante o representante legal de la asociación]
DNI: [número]

Domicilio: [completo]
En calidad de: [particular / representante legal de la Asociación Vecinal X]

AL MINISTERIO FISCAL / JUZGADO DE GUARDIA DE [CIUDAD]

ASUNTO: Denuncia por presuntos delitos urbanísticos y contra la seguridad colectiva por apertura irregular de centro de menores (MENAs)

EXPONE:

Que, en ejercicio del derecho reconocido por el artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se interpone la presente denuncia penal por hechos que pudieran constituir delito conforme a los artículos 319 y 259 del Código Penal, por la posible apertura ilegal, sin las autorizaciones correspondientes, de un centro de acogida para menores extranjeros no acompañados (MENAs), en el inmueble situado en [dirección exacta], bajo gestión de [entidad, ONG o administración, si se conoce].

HECHOS DENUNCIADOS:

1. El centro está en funcionamiento (o en obras) sin licencia de actividad ni autorización de la administración competente.
2. Existen indicios de que el uso del suelo contraviene la normativa urbanística municipal.
3. No constan las medidas de seguridad requeridas por la ley en instalaciones colectivas.
4. La actividad se está desarrollando en un entorno residencial sin información pública ni evaluación de impacto social.
5. Esta situación pone en riesgo tanto a los propios menores como a los vecinos, al no cumplir las condiciones básicas de protección civil.

BASE LEGAL:

- Art. 319 del Código Penal (delitos contra la ordenación del territorio).
- Art. 259 del Código Penal (delitos de riesgo por infracción de normas de construcción o seguridad).
- Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Códigos urbanísticos autonómicos.

SOLICITA:

1. Que se admita esta denuncia.
2. Que se abra investigación penal para determinar si se ha incurrido en delito.
3. Que se practiquen las diligencias necesarias: inspección del inmueble, requerimiento de licencias, citación de responsables.
4. Que, de confirmarse los hechos, se proceda conforme a Derecho, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas correspondientes.

En [localidad], a [fecha]
Fdo.: [Nombre y firma]

Luis Gonzaga Palomar Morán - www.consanpelayo.com